

EXP. 1662/2024

Procedimiento: Licitación contrato transformación de las plazas Simon Andreu y del Cementerio para la mejora de espacios públicos turísticos de sa pobla, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Mecanismo del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, - NextGenerationEU»

Asunto: Informe Proyecto

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO EXP. 1662/2024-GES, PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS PLAZAS SIMÓN ANDREU Y PLAZA DEL CEMENTERIO PARA LA MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS DE SA POBLA.

El programa se encuentra financiado conforme “Orden 26/2023 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175m de 28 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones para financiar actuaciones para la mejora de la competitividad y la capacidad de adaptación del territorio de las Illes Balears en el ámbito turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con Next Generation EU” y “Resolución del conseller de Turismo, Cultura y Deportes, por la cual se resolvía la convocatoria de subvenciones para financiar actuaciones para la mejora de la competitividad y la capacidad de adaptación del territorio de las Illes Balears en el ámbito turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con Next Generation EU”. En dicha resolución se otorgó al Ayuntamiento de sa Pobla una subvención por la cantidad de 449.566.69 euros para financiar el proyecto de “Adecuación de la Ronda para los peatones, y transformación de las Plazas Simón Andreu y del Cementerio para la mejor de espacios públicos turísticos de sa Pobla”.

ANTECEDENTES

1.- Encargo por parte del Ayuntamiento de sa Pobla, a la ingeniera Margarita Muntaner Riutort para la redacción del proyecto de transformación de las Plazas Simón Andreu y Plaza del Cementerio para la mejora de espacios públicos turísticos de sa Pobla (Exp. 1388/2024. Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de junio de 2024).

2.- Fecha de 6 de junio de 2024 se ha presentado el referido proyecto.

INFORME

I.- Los servicios y suministros que se pretenden realizar tienen como lugar de ejecución:

- Plaza Simón Andreu: NNSS Classificació del suelo URBÀ Qualificació del suelo URBÀ zona verda

- Plaza Cementerio: NNSS Classificació del suelo URBÀ Qualificació del suelo URBÀ zona verda

II.- El plazo de ejecución se establece en 14 semanas.

III.- El plazo de garantía se establece en un año.



IV.- La ejecución de los suministros y servicios permite la realización independiente de cada una de sus partes mediante división en lotes, conforme su nomenclatura CPV. Art. 99.3 LCSP.

1.- Servicios de jardinería paisajística

2.- Toldos

3.- Equipo para deportes al aire libre

4.- Equipamientos para terrenos de juego

7	1	4	2	1	0	0	0	5
3	9	5	2	2	1	2	0	4
3	7	4	1	0	0	0	0	5
3	7	5	3	5	2	0	0	9

V.- No es necesaria la clasificación de los contratistas, dada su tipología.

VI.- Vistas las prestaciones a ejecutar (jardinería, toldos, equipos de deporte al aire libre y equipamientos para terrenos de juego), se considera justificada su ejecución por medios externos, al no disponer el Ayuntamiento de sa Pobla de los medios humanos ni técnicos para llevarlos a cabo. Art. 116.4.f) LCSP.

VII.- Examinado el proyecto, y expuesto lo precedente, se informa FAVORABLEMENTE el mismo.

Sa Pobla.- El arquitecto municipal.- Bartomeu Villalonga Bauzà. Documento firmado electrónicamente.

